

NOMINA DE ACCIONISTAS

PESQUERA ROMANTIQUE, S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No.

Número del Expediente

AÑO

0990964718001

5 6 4 0 2

9 0

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....o/o

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA														
	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Acqs.	Total (a)	No. Acqs.	Total (b)	TOTAL (a b)	
Acciones Nominativas (Valor Nominal)											ORDINARIAS		PREFERIDAS		

1	FERRERA FERNANDEZ MANUEL	090590847	EQUATORIANA						40	400.000	400.000
2	ORTIC MARACIC MIHAN	090847254	YUGOSLAVA						40	400.000	400.000
3	KULISIC MISLAVIC MIGUEL	0908470495	YUGOSLAVA						40	400.000	400.000
4	CACAO ZELAYA CARLOS CALIXTO	090407292-3	SALVADOREÑA						40	400.000	400.000
5	VUSKOVIC BOZIC VINKO	090607504	YUGOSLAVA						40	400.000	400.000
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

SUMAN										200	2'000.000		2'000.000
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----------	--	-----------

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

GUAYACUIL, 22 de Abril de 1991

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL

